



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DESIGNA REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO ANTE EL CONSEJO ACADEMICO.

CONCEPCION, 8 de noviembre de 2022.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 7.710

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744 de 1988; el D.F.L. N° 1/1989 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N° 260/2018; lo dispuesto en la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República y el Decreto Universitario exento N° 01/2014,

**CONSIDERANDO:**

1. Lo prescrito en el artículo 35 letra d) de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío;
2. Lo establecido en el Decreto Universitario Exento N° 2.380, de fecha 8 de junio de 2020, que fijó el texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío;
3. Qué, por Decreto Universitario Exento N° 6.184/2022, modificado por el Decreto Universitario Exento N° 7.172/2022, fue convocado y fijado el calendario del proceso eleccionario para elegir al Representante de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño ante el Consejo Académico, cuya votación se llevó a efecto el miércoles 6 de octubre de 2022, en primera vuelta, y el día miércoles 26 de octubre de 2022, en segunda vuelta;
4. Lo certificado y comunicado por la Sra. Secretaria del Tribunal Calificador de Elecciones, con fecha 3 de noviembre de 2022, referido a que, mediante Acta N° 522, de fecha 2 de noviembre de 2022, dicho Tribunal declaró aprobados los resultados definitivos del proceso eleccionario a que se refiere el número anterior;
5. Que, de acuerdo a certificado N° 6/2022, de fecha 8 de noviembre de 2022, suscrita por la Secretaria del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, Sra. Jéssica Fuentealba Quilodrán, dicho órgano designó como Representante ante el Consejo Académico a doña Jimena Alarcón Castro.

**DECRETO:**

**DESÍGNASE** como Representante de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño ante el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, a doña Jimena Alarcón Castro, cédula de identidad N° 10.704.728-K, desde esta fecha y por el periodo de tres años a contar de la misma.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

BENITO UMAÑA HERMOSILLA – RECTOR

Rector.

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr.

Saluda a Ud.



ROMINA BAZAES MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL